

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Catastro	DA/0166/2019	AAD/003/2019	“Verificación y comprobación de las normas aplicables en el área de trámite y registro”

En Guadalajara, Jalisco siendo las **9:20nueve horas con veinte minutos**, del día **14 de junio de 2019**, el **L.C.P. Miguel Angel Méndez Saldaña** adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara**, ubicadas en calle 5 de febrero número 249, Colonia las Conchas, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----  
Hechos-----

-----En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia del Ing. Mtro. en Valuación Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro, procedí a identificarme con la credencial número 0750028010269 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con vigencia del año 2024 dos mil veinte y cuatro-----

----- Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que se identifique, exhibiendo credencial número 0916052015656 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con vigencia del año 2026 dos mil veinte y seis, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

----- En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría que tuvo a bien revisar la **“Verificación y comprobación de las normas aplicables en el área de trámite y registro”** que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 01 al 31 de enero de 2019 la cual se inició mediante oficio de comisión DA/0166/2019 y orden de auditoría AAD/003/2019, ambos de fecha 14 de febrero de 2019, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

----- También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio DA/0779/2019 de fecha 07 de junio de 2019, se hace mención del estatus que guarda la auditoría realizada por este órgano de control, la cual se encuentran sin observación.-----

----- Acto seguido se solicita al Ing. Mtro. en Valuación Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designadas las **CC. Tania Alicia Gómez Guizar y María Guadalupe de Jesús Zúñiga Vera**, quienes se identifican ambos con credencial número 0980087506683 y 1193004509176 expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), con vigencia del año 2021 dos mil veinte y uno y 2026 dos mil veinte y seis respectivamente, personas que aceptan la designación.-----

----- No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **9:50nueve horas cincuenta minutos** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

----- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Catastro	DA/0166/2019	AAD/003/2019	"Verificación y comprobación de las normas aplicables en el área de trámite y registro"

Por la Dependencia Auditada

  
Ing. Mtro. en Valuación Carlos Reyes Novoa Nogales  
Directora de Catastro

Por la Contraloría Ciudadana

  
L.C.P. Miguel Angel Méndez Saldaña  
Auditor

Testigos

  
Tania Alicia Gómez Guizar   
María Guadalupe de Jesús Zúñiga Vera

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de cierre de fecha 14 de junio de 2019, misma que se refiere a la auditoría iniciada mediante el oficio de comisión DA/0166/2019 y orden de auditoría AAD/003/2019.